

Tribunales locales se defienden ante posible extinción

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE LAS VOCES que plantean la desaparición de los tribunales locales en la propuesta de reforma electoral, magistrados electorales de los estados defendieron el papel de estas autoridades, ya que no es falso que la justicia federal resuelva todos los asuntos en materia electoral.

Así lo planteó Vladimir Gómez Anduro, presidente de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL), en el marco de la inauguración del Encuentro Nacional de Magistraturas 2025, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

el tip

MÓNICA SOTO aseguró que los magistrados "tenemos la obligación de construir una mejor democracia, siempre adecuándonos a la demanda y exigencia de la sociedad mexicana".

"No me malinterpreten, lo que quiero decir, pero es falso que, insisto, lo digo con todo respeto, la justicia federal resuelva todos los asuntos en materia electoral. Como lo he dicho, casi 80 por ciento de los asuntos que se presentan en materia electoral ni siquiera llegan a la justicia electoral", afirmó.

Ante la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, y los nuevos magistrados de la Sala Superior, Gilberto de Guzmán Bátiz y Claudia Valle, Gómez Anduro explicó que los tribunales locales tienen una efectividad de resolución del 95.5 por ciento del total de los asuntos que se les presentan en las diferentes entidades del país.

El magistrado defendió la relevancia de la justicia electoral no sólo federal, sino local, "de cara a una nueva discusión sobre una muy probable reforma electoral, que aún no sabemos con exactitud qué rumbo va a tomar, pero sí hay voces que plantean la desaparición de los tribunales locales".

A su vez, Mónica Soto afirmó que México hoy tiene una democracia plena con un estándar muy por encima de otros países, por lo que las nuevas personas juzgadoras tienen la obligación y el deber de mejorarla siempre conforme a la demanda y exigencia de la sociedad.

Indicó que el contexto de cambios en el modelo electoral obliga a los impartidores de justicia a reflexionar sobre los retos para ejercer de mejor forma su papel y liderazgo. Agregó que no hay lugar para el descanso, sino que hay que prepararse para los próximos procesos electorales, a fin de estar a la altura de los desafíos y retos que representan.

95.5

Por ciento de efectividad tienen los tribunales locales



MÓNICA SOTO (C.), presidenta del TEPJF, ayer, en la inauguración del Encuentro de Magistraturas Electorales 2025.

Foto: Especial

Prevén magistrados momentos críticos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Frente al reto que representará la elección de 2027 y la incertidumbre de una nueva reforma electoral, magistrados electorales advirtieron momentos críticos en los próximos meses.

En un encuentro de magistrados electorales federales y locales, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, dijo que la elección de juzgadores por voto popular llegó para quedarse, pese a quienes buscaban su anulación y apostaban a su fracaso.

“No se puede llamar democrata ni democracia a un sistema en donde se quiere anular la votación, en donde se buscan pretextos para que la ciudadanía no ejerza su derecho a decidir”, justificó.

Sin embargo, apuntó, esa etapa ya pasó, y los magistrados electorales, tanto los electos en urnas como los designados por el Senado, deben responder a las exigencias de próximas elecciones.

Si Morena no pospone la elección de 850 integrantes del Poder Judicial de la Federación para otra fecha, el 6 de junio de 2027 se renovarán miles de juzgadores locales en 24 estados, además de 500 diputados federales, 17 gubernaturas y alcaldías o Congresos en 30 entidades.

Soto afirmó que ante este panorama, los juzgadores deben ir generando criterios para avanzar en la apertura de más derechos.

“Nuestros ojos deben estar ya en los procesos electorales que vendrán próximamente. No hay espacio para el descanso. Se avizoran momentos críticos y debemos estar bien preparados y preparadas, a la altura de los desafíos presentes y futuros”, dijo.

Gilberto Bátiz, magistrado de la Sala Superior, argumentó que aunque sus pares

locales no fueron electos en las urnas, sino en el Senado, también estarán en el ojo ciudadano rumbo a las elecciones de 2027.

“Quienes tuvimos la oportunidad de hacer campaña por 60 días hoy tenemos la responsabilidad sobre nuestros hombros, pero quienes no han tenido la oportunidad de hacer campaña tienen la responsabilidad en sus hombros y también tienen el ojo público puesto por la responsabilidad que asume el ejercicio de este cargo”, indicó.

PREOCUPA DESAPARICIÓN

El presidente de la Asociación de Magistrados Locales, Vladimir Gómez, afirmó que frente a una reforma electoral en la que podría mantenerse la intención de desaparecer a los tribunales electorales estatales, es necesario reflejar, con números fríos, la importancia de esos organismos.

En tres años, indicó, 22 tribunales estatales resolvieron 22 mil 186 asuntos electorales, y sólo 20 por ciento se impugnó ante el TEPJF.

Por ello, agregó, su papel será clave ante los miles de cargos que estarán en juego en la elección de 2027 en 30 entidades.

“Es falso, lo digo con todo respeto, que la justicia federal resuelva todos los asuntos en materia electoral, y (en el TEPJF) traemos un índice de confirmación de casi el 80 por ciento”, dijo el magistrado por Sonora, quien recalcó que en la elección judicial local también jugaron un papel clave.

Yari Zapata, del Tribunal de Guanajuato, recordó que cuando concluye un proceso electoral complejo, se advierte de una nueva reforma en la materia.

“Tenemos (los tribunales) aproximadamente 30 años desapareciendo, pero siempre hay reformas que nos permiten seguir”, dijo.



■ Gilberto Bátiz, Mónica Soto y Claudia Valle, integrantes del TEPJF, en un encuentro con magistrados locales.

Especial